

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DÍA.

Es el día del Señor. Desde ayer están anunciando las campañas. Desde anoche lo empezó a celebrar la población. Desde el alba hoy es alegría, y santo placer dentro de nuestras almas.

«El día del Señor! De un Señor que no quiere vasallos, ni siervos, ni adulaciones, ni bajezas... De un Señor, rey del cielo y de la tierra, Padre celestial que á todos nos ha hecho hermanos y herederos de sus bienes... Señor ante quien se puede el hombre humillar con orgullo... Del que sería noble ambicionar una sonrisa... Por El que se puede despreciar á los soberbios señores y aun á los soberbios de la tierra...»

«¡SEÑOR, ven á mí, que te llamo...!—dice Echegaray en *O locuta ó Santidad*.

«¡SEÑOR, dame de esa agua, que quita para siempre la sed!—dice la Samaritana.

«¡SEÑOR, tú lavarme á mí los pies!—dice S. Pedro.

«SEÑOR, no soy digno de que entres en mi morada—dice el centurion.

«¡Bienaventurados los que mueren en el SEÑOR—dice la fé.

«¡SEÑOR, perdóname!—«¡SEÑOR, dadme fuerzas!—«¡Amparadme, SEÑOR!—son exclamaciones de todos en los momentos solemnes de la vida.

El SEÑOR lo sabe todo, lee en nuestros corazones, escudriña nuestros pensamientos, recibe nuestros suspiros, recoge nuestras lágrimas. En El nos movemos, en El vivimos y por El somos. Lo que no es El, es sombra, humo, ilusión... nada. El es eterno, paciente, ser y causa de todo. ¡Bendito sea el SEÑOR! ¡Rey mio!

Hay que creer en algo que no sea esto de por aquí bajo, que todo es mentira.

Hay que amar algo que sea realmente digno de nuestros amores.

Hay que esperar en algo que no sea efímero y deleznable.

Este Algo, es el Todo: este todo, el SEÑOR. Glorifiquémosle en su día.

«Conozco de tus pasos las invisibles huellas—del repentino trueno en el crujiente son—las chispas de tu carro conozco en las centellas—tu aliento en el rugido del rápido aquilon.—*Zorrilla*»

Es muy de noche. Hace mucho frío. Allá á lo lejos hay una pobre

vivienda, sola, muy sola, triste, muy triste. Un enfermo hay allí, casi agonizando en las tinieblas. De pronto, el enfermo y su pobre lecho y la tenebrosa vivienda, se iluminan de blanca caridad; se oye el sonido de una campanilla; se percibe rumor de rezos, palabras de fé, palabras de perdon... y es que el Señor está en aquella humilde morada, ha ido allí á consolar aquellas olvidadas penas, á endulzar aquellas ignoradas amarguras, á fortalecer en sus angustias de la agonía á aquel moribundo. Ese es NUESTRO SEÑOR!

Esta calle es la calle de San Nicolás. Al oscurecer, en estos meses de verano, es de las calles mas alegres de Murcia. Por ella pasan doscientas huertanas, que vuelven á sus hogares desde la fábrica de la seda, donde han estado trabajando todo el día. Estas jóvenes, no andan, es que vuelan; ni les pesa el cuerpo, ni mucho menos los años, ni mucho menos las penas. A muchas de ellas las acompañan sus novios. ¡Vaya unos chicoleos! ¡Qué reirse! ¡Qué loquear tan inocente! Muchas modistas vuelven á sus casas, de los talleres, por esta misma calle. Los albañiles, vuelven y van de sus obras. Se respira en la calle la alegría del trabajo que espera descanso. Pero ¿qué es lo que pasa en este momento en la calle de San Nicolás? ¡Qué río de luz sale de la iglesia! Dos hileras de hombres llenan la calle con cirios en las manos. El estandarte con la Cruz, les guía. Detrás vá uno con un almohadon de terciopelo, y una alfombra de lo mismo. Luego sigue el acólito que lleva el incensario flameando su lumbré entre el humo blanco del incienso. Luego viene el sacerdote, bajo el pálio, con el copon cubierto con rica banda sobre el pecho. La orquesta y los sacerdotes cantan el *Te-Deum*. Todas las jóvenes, todos los transeuntes se han arrodillado, tímidos, respetuosos, humildes. Las campanas acompañan desde la alta torre los versos del divino himno. Los balcones se han iluminado todos y estan llenos de mujeres y niños arrodillados.... ¡Qué espectáculo tan hermoso! ¡Qué acto tan sublime! Es que la calle de San Nicolás es en tal ocasion igual que el templo, tanto como cielo, lo mismo que un sagrario; porque el SEÑOR sale solemnemente á visitar á un enfermo.

Si pasais alguna noche por la

plaza de Capuchinas, allá á la madrugada, cuando todo está en silencio y solo se oye á las religiosas que rezan, y se vé, por la alta ventana del coro, el resplandor vivido de las lámparas; sentireis algo extraño en vosotros, un eco en el alma, una sacudida misteriosa en las fibras de vuestro cuerpo... no preguntéis lo que es... El SEÑOR os llama.

Si estais en un baile, donde reine el desenfreno, donde todo sea inmundo, las maneras, las blasfemias y hasta el aire que se respira; si estais como gozando y de pronto os entristeceis y veis aquello en su torpe realidad, y sentís necesidad de aire puro... sabedlo... es que el SEÑOR se ha acordado de vosotros y ha dejado en vuestro oido una palabra.

Desgraciado el que no crea en el Señor, porque tiene que vivir de su miseria; cómo si dijéramos, royéndose sus huesos.

BELLUGA.

Con gusto vemos que la sociedad de este nombre alienta el pensamiento de erigir un monumento al egregio Cardenal, Obispo que fué de esta diócesis, Don Luis de Belluga, que se lo dejó ganando con su egemplarísima vida y con los beneficios aun vivos de su caridad.

Pero quisieramos que nuestros consocios, no creyeran que el monumento que merece la memoria de aquél hombre ilustre, es tan fácil de levantar; pues habiendo de erigirse en la plaza de su nombre, es decir, entre el prodigio de escultura de la fachada de la Catedral y el severo y artístico Palacio episcopal, tiene que ser grandioso, rico, muy costoso.

Y como nuestra sociedad Belluga es pobre, por hoy, debe acariciar, si, el pensamiento, pero no embarcarse en él todavía. Estas cosas, es mejor no hacerlas que hacerlas mal.

JUNTAMENTOS.

El día 2 del actual se celebró juntamento por los hacendados regantes de las acequias de Beniel, Benicomay y Zeneña, bajo la presidencia de don Carlos Diaz Hernandez, y leyéndose el escrito, autorizado por D. Alejo Molina Márquez y don Ricardo Lopez, en el cual exponen, que estándose terminando las

obras de los partidores de los citados heredamientos y siendo de necesidad nombrar una comision para recibir las y tratar de la construccion de un sifon ú otro acueducto para los riegos, se acordó nombrar la citada comision para que reciba las obras y estudie la nueva distribucion de riegos, estableciéndola provisionalmente, haciendo las variaciones consiguientes y dando cuenta al heredamiento.

Se autorizó además á los procuradores para la construccion de un sifon y se acordó un reparto para su pago, después de aprobado por la comision nombrada el proyecto, que terminará el director de las obras; suspendiendo el tablacho de la Azacaya.

—En el día 30 de Mayo último se celebró tambien juntamento de hacendados de la acequia de Benicotó, y despues de leida la memoria presentada, se acordó por unanimidad aprobar las cuentas.

Se nombraron procuradores á D. Ramon del Villar y D. Arsenio Arolas; y para veedores, á José Espada Miralles y Pedro Miralles.

Se acordó, igualmente, un reparto, tomando por base las horas de riego de cada hacendado.

Se facultó á los procuradores, para restablecer los riegos, haciendo las obras necesarias.

Se recomendó á los procuradores, el pago de las expropiaciones de los Sres. Guirao y Zabalburu, y, últimamente, que aquellos nombren un procurador para que gestione la pronta cobranza á los morosos.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

A las doce de la noche del día 7 de Setiembre, se presentó, al alcalde de Blanca, María Gonzalez, manifestándole que se encontraba en grave peligro la vida de su hijo Antonio Sotero, por haber ido á su misma casa á provocarle y desafiarle Juan Fernando Buitrago, conocido por Maleta, los cuales, enredados, habian desaparecido, llevando el último un cuchillo en la mano. En efecto, de todo ello resulta que fué un duelo entre ambos, que si hubieran guardado las formas con padrinos, armas, etc. probablemente, como acontece cuando se trata de ciertas clases sociales, no se hubiera sentado el Antonio Molina en el banquillo de los reos, una lesion de carácter

menos grave, por lo que estimando el Sr. Acero el hecho como comprendido en el artículo 533 del código penal, solicitó se impusiese al *Maleta* la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El defensor Sr. Casaldueiro, que se había conformado en su escrito con la anterior petición fiscal, en el acto del juicio modificó sus conclusiones, pidiendo la absolución, y en caso de no, que se le apreciara la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.

UNA CUESTION LEGAL.

(REMITIDO.)

Porque el Sr. Riquelme dijo el lunes en la sesión del ayuntamiento que hay *elegibles*, para concejales, que *no son electores*, no faltó quien se riera, sin saber por qué. Parece mentira; pero somos así. Definimos sin saber lo que decimos y resolvemos las cosas por nuestro criterio; sin cuidarnos de lo que especifican las leyes.

Pero véase un caso práctico.

Un catedrático del Instituto, por ejemplo, puede ser elegible y no puede ser elector. ¿Por qué? Porque para ser elector, pide siempre la ley «tantos» años de residencia en el término municipal; y para ser elegible «vecindad» sin fijar «años» de residencia y su título profesional. Esto está perfectamente distinguido en la ley, que por lo visto no conocen los que se extrañaron de la afirmación del Sr. Riquelme.

Y ello es lógico, porque es racional pedir más circunstancias al elector que al elegible, al que ha de nombrar que al nombrado, al poderdante que al mandatario. El elector hace de su naturaleza propia al elegido.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 de Junio.

Todos los periódicos de la mañana, ampliando y confirmando impresiones anteriores, dicen que puede darse por hecha la conciliación después de las conferencias estos días celebradas por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

—Ayer se presentaron en la caja del Banco de España dos billetes falsos de la serie de 50 pesetas, emisión de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre éstos y los legítimos, están en el grabado y en la cinta.

—En la reunión de anoche de casa del Sr. Alonso Martínez, los que se mostraron más recelosos fueron los Sres. Martínez Campos, Groizard y duque de Tetuan; pero todos, al fin, aprobaron lo hecho por el Sr. Alonso Martínez, dando plenos poderes al Sr. Sagasta para la conciliación.

El Sr. Sagasta declaró que aceptaba lo convenido por los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez; pero ahora el que resulta más refractario del lado de la izquierda, es el general López Domínguez.

—Se hallan reunidas las minorías republicanas para acordar el día y término en que han de promover el debate político.

—Ha circulado con insistencia el rumor de que en Santoña se ha alterado el

orden público, afirmándose que á esta causa obedece la baja que han experimentado los valores.

El Gobierno, sin embargo, desmiente en absoluto dichos rumores.

NOTICIAS LOCALES.

Casi un acontecimiento, es lo que anuncia el «Boletín oficial» de anteayer, sacando á oposición una plaza de médico cirujano vacante en esta ciudad, en las Casas de Misericordia y Huérfanos. Si todas las plazas profesionales retribuidas, se concediesen de este modo, más se estudiaría y más adelantarían las ciencias.

El tribunal que ha de presidir y dirigir estas oposiciones parece que está ya designado y que lo compondrán los Sres. D. Agustín Escribano, D. Antonio Hernández Ros, D. Rafael García de las Bayonas, D. José de la Peña y D. Juan Antonio Martínez.

Hasta el 17 del actual, se admitirán solicitudes en la secretaría del gobierno de esta provincia, y los ejercicios de oposición empezarán dentro de los últimos días de este mes.

Por un olvido involuntario, dejamos de incluir ayer á la niña María Nolla Sandoval entre las que obtuvieron primer premio en los exámenes del Colegio de Santa Cecilia.

Hoy tocará la banda del señor Mirete en la plaza de Joufré, después de la procesion, desde las 11 á la una, como es de costumbre.

Se ha manifestado al rematante de consumos, que si mañana no satisface la cuota del mes actual, conforme á la condicion 16 del contrato, se expedirá mandamiento de apremio.

La Junta administrativa que debía tener lugar el día 29 del mes próximo pasado para fallar sobre la aprehension de 50 cajas de petróleo, tendrá lugar en el día de mañana á las 11, en la Administracion de Contribuciones y Rentas.

El ingeniero jefe de caminos, ha remitido al ayuntamiento la cuenta para su abono del importe de la conservación de la carretera de primer orden de Albacete á Cartagena correspondiente al mes de Mayo, en la parte referente á la travesía por esta ciudad.

Ha importado la recaudacion de consumos del día 2 del actual, la cantidad de 1.176 pesetas 97 céntimos, que han ingresado en las arcas municipales.

Se está construyendo en el hospital de San Juan de Dios una gran cañería que facilite la salida de las letrinas del departamento de locos, evitando así el fcco de infección que existe.

Ya era tiempo.

La recaudacion de consumos del día 1.º que importó 757 pesetas 51 céntimos, aunque dijimos había

ingresado en las arcas municipales, resulta que se dedicó al pago de los haberes del personal del resguardo y no fué llevada al ayuntamiento.

El día 5 tendrá lugar en esta Audiencia la vista de una causa por desacato, incoada en el juzgado de la Catedral, siendo abogado defensor el Sr. Martínez Moya y Procurador el Sr. Crespo.

Los pagos verificados en el mes de Mayo último por la Tesorería de Hacienda de la provincia, son los siguientes:

Clases pasiva, 66.347'40 pesetas.
Gracia y Justicia, 57.351'15.
Guerra, 126.769'64.
Marina, 589.121'47.
Gobernacion, 97.756'60.
Fomento, 96.302'83.
Hacienda, 82.389'91.
Total pesetas, 1.116.039.

Cuentas. Alcaldía constitucional de Murcia.—Se hace saber: Que fijadas por el Excmo. Ayuntamiento, previa censura del Síndico, las cuentas generales de caudales correspondientes al año económico de 1883-84, en cumplimiento á lo que determina la ley municipal, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, cuyo plazo comenzará á contarse desde el día de la fecha.

Murcia 2 de Junio de 1885.

Federico Gomez Cortina.

Ayer no tuvo efecto la reunión de la junta provincial de instrucción pública, por hallarse ausentes algunos individuos de ella, segun se nos ha informado, dejándose para otro día previa convocatoria.

Por la Administracion de contribuciones y rentas se ha remitido al Sr. Gobernador para su insercion en el B. O., el repartimiento de la contribucion territorial para el próximo año económico formado por dicha oficina y aprobado por la Comision provincial, así como la circular dictando las reglas que deben observarse por los Ayuntamientos y juntas periciales para la formación de los repartos individuales; cuyos servicios deberán terminar antes de concluir el presente año.

Han sido aprobados por el Gobierno civil, los presupuestos ordinarios para el año económico de 1885 á 86, de Bullas, Moratalla, Ricote y Albudeite.

Por fuerza de carabineros han sido conducidas á esta capital, dos pequeñas aprehensiones de tabaco de contrabando hechas en Cántaras.

—Por la misma fuerza se ha hecho otra en Cartagena, de 3 kilos 30 gramos de tabaco tambien el cual se ha dejado depositado en la Administracion subalterna de rentas, de dicha ciudad.

La delegacion de Hacienda ha sido autorizada por la direccion

general para recibir desde el 15 del corriente mes hasta fin de Agosto venidero, los cupones del 4 por 100 interior y exterior, y de amortizable al 2 por 100 exterior, y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El «Boletín oficial» del martes contiene:

Anuncio para proveer por oposición la plaza de cirujano primero de la Beneficencia de esta capital, con destino á las Casas de Misericordia y Huérfanos, con el haber de 1.675 pesetas.

Circular sobre la plaga que se ha presentado en los viñedos de Caravaca, Cehegin y Moratalla.

Anuncios de subastas de víveres, combustibles y otros efectos necesarios en el Hospital y Casa de Misericordia y Huérfanos.

Subasta en Cartagena para la adquisicion de las planchas, ángulos y remaches de hierro para la construcción de campanas chime-neas.

Providencia de quedar incursos en el recargo de 5 por 100 los morosos por el impuesto de sal.

Subasta en Yecla de varias fincas para pago de una deuda al municipio.

Nota de gastos hechos por cuenta del Ayuntamiento de Yecla.

Subasta de consumos en Ojós.

El empresario de la plaza de toros D. Francisco Martínez, ha solicitado del Sr. Gobernador civil el nombramiento de un arquitecto que reconozca dicha plaza, con objeto de ver si necesita alguna reparación para seguridad de la misma en las corridas que han de verificarse en la próxima feria.

Las rifas que se verifiquen hoy y mañana en nuestro Circo gallístico, se darán en competencia por los aficionados de la vecina ciudad de Alicante.

Además sabemos que hay algunas quimeras contratadas entre estos aficionados, con apuesta de 125 pesetas.

La función dará principio á las 2 de la tarde.

De los periódicos de Cartagena: «La Junta general de escrutinio, en la sesión celebrada ayer, ha acordado desestimar en definitiva la protesta presentada por varios electores, pidiendo la nulidad de las elecciones de concejales.

—La «Gaceta» llegada ayer publica el dictámen del Consejo de Estado, confirmado por el Ministerio de la Gobernacion, en el que aquel alto cuerpo manifiesta que no hubo fundamento para la suspensión del Ayuntamiento de esta ciudad, decretado por Poncio Alcazar, en vísperas de las elecciones, y para poder realizar sin duda las

zafias de que ha sido teatro Car-
sena.

Esta madrugada hemos recibido
de Madrid el siguiente telé-
grama:

«Lopez Dominguez y Becerra
sienten fórmula conciliacion.
Desmientese oficialmente la exis-
tencia del cólera en Alicante, Cas-
tillon y Albacete.»—A. M.

Hemos recibido el comunicado
de D. Diego Salmeron publicado
por «Las Provincias», contestando
al artículo que dicho periódico pu-
blicó sobre el asunto del juez de la
Catedral.

Ayer recibimos otro del señor
Pedro Diaz García, contestan-
do al mismo dicho artículo.

Es práctica periodística que es-
tos artículos se remitan primero al
periódico á que se contesta; y en
caso de que éste no los publique, se
recurre á otros.

Citacion.

Para el viernes á las 5 de la tar-
de y en el salon de la planta baja
de la Casa Consistorial, quedan ci-
tados todos los individuos de la
Comision organizadora del Con-
greso contra las inundaciones, pa-
ra tratar de varios asuntos pen-
dientes y resolver sobre la publica-
cion del libro que contiene las se-
siones del Congreso, cuya impre-
sion está terminada.

No se hace otra cita que la que
parece en los periódicos locales.

Dentro de poco tiempo toma-
mos posesion de un buen destino,
nuestro amigo D. Juan Vega, de
que nos alegramos.

Se ha dicho que ha sido tras-
ladado el teniente fiscal de esta
audiencia, Sr. Acero; lo cual sen-
tamos de veras fuese cierto.

Anteayer se reunió la comision
encargada de la impresion del li-
bro del Congreso contra las inun-
daciones de Levante.

El Sr. Baquero, que tan escru-
pulosamente y con tanto acierto
dirigido la impresion, dió cuen-
ta de que estaba ya terminada y
que esta misma semana podrá po-
nerse á la venta.

Consta el libro de tres partes.
La primera trata de los prelimi-
nares del Congreso, la segunda de
lo ocurrido en éste, y la tercera
del informe de las memorias pre-
sentadas y las adhesiones reci-
bidas, resultando un elegante tomo
de unas cuatrocientas páginas con
buen papel y excelentes condicio-
nes tipográficas.

Observaciones meteorológicas
del día 3.

Temperatura mínima, 14°.

Idem máxima á la sombra, 28'5

Idem máxima solar, 39 idem.

Presion barométrica á las 9 de
mañana, 762 mm.

Idem á las 3 de la tarde, 760'5

idem.
Higrómetro á las 9 de la maña-
na, 76°.

Idem á las 3 de la tarde, 70

idem.
Fuerza y rumbo del viento, por
la mañana, brisa del E.; por la
tarde, viento de id.

Estado del cielo: despejado
todo el dia.

Accidentes: á las 4 y 30 minu-
tos de la tarde, hora en que cerra-
mos estas observaciones, arrecia
un poco el viento del E., aumen-
tando considerablemente la hu-
medad del aire y apareciendo al-
gunas nubecillas por N.E. E. y
S. que marchan muy veloces de
L.: tambien se observa bastante
tension eléctrica en el aire: el ba-
rómetro, aunque lentamente, baja,
presagios todos de variacion pró-
xima en el tiempo.

En atencion á la solemnidad del
dia, mañana no se publicará este
periódico.

BANCO HISPANO-COLONIAL. ANUNCIO.

Celebrado en este dia, con asistencia del
Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo
de amortizacion de 6,750 Billetes Hipote-
carios del Tesoro de la Isla de Cuba,
segun lo dispuesto en el artículo 7.º del
Real decreto de 12 de Junio de 1880, han
resultado favorecidas las bolas números
046, 056, 098, 526, 591, 837, 839,
861, 960.

En su consecuencia, quedan amortiza-
dos en el primer millar los números 046,
056, 099, 526, 591, 837, 839, 861, 960 y
en el segundo millar los números 1,046,
1,056, 1,098, 1,526, 1,591, 1,837, 1,839,
1,861, 1,960 y así correlativamente en los
restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que en cumplimiento de lo dispu-
esto en el referido Real decreto, se hace pú-
blico para conocimiento de los interesa-
dos, que podrán presentarse, desde el dia
1.º de Julio próximo, á percibir las 500
pesetas importe del valor nominal de ca-
da uno de los billetes amortizados, más
el coupon que vence en dicho dia, presen-
tando los valores y suscribiendo las fac-
turas que se facilitarán en las oficinas
del Banco, en Barcelona; en Madrid en
el Banco Hipotecario de España; en las
provincias en casa de los corresponsales
ya designados en cada plaza; en París en
el Banco de París y de los Países Bajos;
y en Londres, en casa de los Sres. Uh-
thoff y C.ª

Barcelona 1.º de Junio de 1885.—El
secretario general,

ARÍSTIDES DE ARTIÑANO.

Comisionado en Murcia D. José Ca-
salins.

¡¡ESTO ES UN BARATO!!!

¡¡ESTE ES RAYNELI!!

Oigan ustedes algunos precios y juz-
guen por sí mismos:

Planchas de vapor, con chimenea vuel-
ta y cenicero... 7 reales y medio.

Pulseras de concha, para niñas y se-
ñoras... á 15 céntimos de peseta.

Abanicos de cretona á real y medio.
Capuchinas de laton... 1 real.

Abanicos japoneses á 5 céntimos de
peseta.

Peinas, de novedad, rubias y conchas
á 1 real.

Antuca, con cenefa, para señora, 7 rs.
y medio; idem brasileña, seda, 9 y medio;

idem seda con cenefa, 11 y medio; boni-
tos paraguas, tela fuerte, á 8 y medio rs.

Gran surtido en medios aderezos á real.

Perfumería. Botellas de agua de colo-
nia, cuyo tamaño es más de un palmo,
1 real.

Márcos para retratos, dorados y ne-
grós, 10 céntimos.

Paquetes de polvos de arroz, clase bue-
na, 10 id.

Cajas para polvos, muy bonitas, 20 id.
Jabones de olor, de todas clases, bara-
tísimos.

Hules de varios dibujos, 6 rs. vara.
Bandejas, desde 10 céntimos.

Y otros mil géneros, como petacas,
carteras, peines, tijeras, cuchillos y na-
vajas.

50.000 ABANICOS. de todas clases,
desde los más ricos á los más modestos,
todos última novedad, y más baratos que
en ninguna parte, segun su clase.

CALLE DE SANTA ISABEL,
FRENTE A LA PLATERIA.

COSAS VARIAS.

Me han dicho, y lo siento tanto
que no puedo consolarme,
que en la procesion de hoy
no vá la Virgen del Cármen.
¡Por vida del mundo entero!
¡Faltar este año esa imágen
que ella sola de perfumes
vá llenando nuestras calles!
Vamos, me han dado un disgusto,
y tengo tanto coraje,
que iré á ver la procesion
con un escozor muy grande.

La quiero porque la quiero,
lo cual no le importa á nadie,
y en no viéndola los dias
en que acostumbro rezarle,
me falta como calor
y como vida en la sangre.

Uno es así... porque ¡es claro!
¿qué vamos á remediarle?
Su nombre es siempre el primero
que enseñan aquí las madres;
en las casas y en el templo,
en las plazas y en las calles,
siempre oyendo que le llaman
hasta los más miserables:

«¡Virgen mia!» y «¡Madre mia!»
y siempre «¡Virgen del Carmen!»

¿Vá uno á ser moro? ¿A ser loco?

¿A ser tonto de remate?

¿A buscar por esos trigos
la veta de disparates

que se siembran á puñados
como lo que nada vale;

teniendo en casa lo bueno,
lo sublime, lo indudable,

que es la religion cristiana,
con todas sus cosas grandes,

entre las que está el Carmelo
y en él la Virgen del Carmen?

Digo que no, que *nequaquam*,

que váde retro, que zape,
que el que quiera comer bollo

cuando hay trigos candeales,
puede comerlo; más no

decir en ninguna parte
que es persona de buen gusto,

sino de gusto fulastre.

El rico banquero Z... tiene la manía de
escribir, y para leer sus obras á los más
reputados literatos, les invita á comer con
frecuencia.

Una noche, concluido un espléndido
banquete, llama aparte al periodista A...

y le dice:

—Me dispensa V. el favor de ser de los
nuestros cada vez que le invito, y, sin
embargo, jamás habla V. de mis versos
en su periódico.

—Le diré á V.,—contesta el periodis-
ta,—yo creia que me convidaba V. para
que callase.

* * *
A LA SRTA. D. M.

Mi primer carta de amores,
no te acordarás, Dolores,
la recibiste escuchando
á des pards ruiseñores
que de tu huerto en las flores
su nido estaban formando.
Hoy el tiempo ha trascurrido
y aunque sin darte al olvido
te escribo hasta sin rencor...
Los años han destruido
huerto, flores, áves, nido,
y ¡ay Dolores! nuestro amor.

PEDRO ALBALADEJO.

Charada.

A última hora hemos recibido por el
teléfono de Espinardo, y expedido por el
Sr. K, el telegrama siguiente:

«Director DIARIO MURCIA.
Imposible remitir cuartillas. Hizclas
añicos suegra furiosa; tiberio h, díjome
hasta CA-SA-MEN-TE-RO. Correo detalles.
K.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche.—Despedida
de la compañía, á beneficio del maestro
director, D. Juan Goula; «EL BARBE-
RO DE SEVILLA». En el primer inter-
medio el Sr. Campanari, ejecutará una
pieza de concierto para violoncello. En
el segundo intermedio se ejecutará por
la orquesta la sinfonia de «Rienzi» de
Wagner. Para finalizar la funcion, to-
dos los artistas, en obsequio al bene-
ficiado, se han prestado á cantar la Con-
jura de «Los Hugonotes». La Srta. Fons,
en la leccion al piano, cantará las va-
riaciones de «Prohe».

TEATRO CIRCO.

Funcion para esta tarde.—«Llovido
del Cielos.—Baile.—Sainete.
Por la noche.—«La Aldea de San Lo-
renzo».—Baile.

AMA DE CRIA. Hay una de 27 años,
leche de dos meses, para casa de los pa-
dres. Dará razon Gabriel el del Casino.

En las stables de carne situadas en el ca-
mino de Espinardo y en el de la Ñora,
se vende la carne de pelo á 18 cuartos li-
bra castellana, y tocino á 3 reales libra.
Frente al huerto de las Bombas, y molino
del Amor.

SEÑORITA

tome V. la Bellota para el dolor de cabe-
za, es igual á la primera que trajo el se-
ñorito, y me han dicho en la Botica Cata-
lana que para prevenir imitaciones se pida
siempre *Lapiz Lohse*. En esta Botica me
han dado estos papeles, que no sé qué
dicen de los *Polvos Digestivos* para el es-
tómago, y de *Pildoras de la Fuensanta* y
Elixir Farran para curar calenturas; tie-
nen unos aparatos para hacer agua car-
bónica en casa, que dicen que sale muy
buena y barata; me han regalado cromos,
almanaques para los niños y además...
Cállate, muchacha, que aumentas mi ja-
queca...

FARMACIA CATALANA
al lado de la
DROGUERIA FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN, MURCIA.

ALMONEDA.—Se hace de va-
rios muebles en muy buen uso, ca-
sa de la señora viuda de Alonso,
Triunfo, núm. 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santísimo Córpus Christi, San Francisco Caracciolo fr. y Santa Saturnina vg.
 Mañana S. Bonifacio ob. y Santos Nicanor y Sancho mrs.
Vela y Alumbrado.—Esta hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Catalina.

En la primera por la Excelentísima Sra. D.^a Josefa Arce, de Riquelme, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Meseguer Huertos, misas de media en media hora.

Mañana en Agustinas por doña Antonia Navarro Aleman, misas de hora.

Y en San Antonio por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa al toque de Oraciones, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el novenario al Sagrado Corazon de Jesús.

—Hoy predicará en el novenario que se celebra en la iglesia de Madre de Dios, á las cinco de la tarde, D. Tomás Lorenzo García.

SERVICIOS

DE LA
 COMPAÑIA TRASATLANTICA
 DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS
 A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas
 y extension á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico
 Salidas trimensuales de Barcelona, el

5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago. Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

**VIAJES
 DEL MES DE MAYO.**

El 10 de Cádiz el vapor

Cataluña

El 20 de Santander el vapor

P. DE SATRANSTEGUI

El 30 de Cadiz el vapor

CIUDAD

DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á Iloilo y Cebú.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.^o de Junio el vapor

Reina Mercedes

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios

especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lurrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

En el nuevo establecimiento de la calle de la Platería, número 55, se ha recibido un gran surtido de calzado valenciano.

Zapatos de lona para señoras y caballeros, y zapatillas de todas clases, en el referido establecimiento encontrará el público grandes ventajas en los precios.

No equivocarse; en la puerta hay un rótulo que dice «Gran barato de calzado valenciano.

55, Platería, 55 3—3

MACETAS CON FLORES

En la calle de San Andrés, número 9, las hay con magníficos clavetes de muchas variedades y á precios sumamente baratos. Tambien hay eucaliptus, jazmineros, rosales y otra multitud de plantas muy bonitas, que se darán á cualquier precio.

8—7

YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL GABINETE CALLISTA.

Posada del Telégrafo.

Hasta el día 4.

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo, y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Avisando, pasa á domicilio.

PORTIERS.

En el establecimiento de muebles de José Martinez, calle de Ruiperez (antes de las Mulas), número 7, se vende el juego completo de portiers, de nogal, negro, ó de caoba, á 14 reales. 15—7

BAZAR DEL UNIVERSO.

Calle de la Trapería.

Completo surtido de guantes, corbatas, abanicos, quitasoles para señora y para caballero, y una infinidad de artículos á precios ventajosísimos.

Guantes largos de hilo de Escoria, superiores, á 5 rs. par.

Corsés de saten y raso, á 14 rs. 8—8

SE ALQUILA. La planta baja y el segundo piso de la casa calle de San Pedro, 23. En la misma darán razon. 3—8

CERA PURA

sin mezcla, garantizada, á 9 reales, con más duracion que ninguna otra. No siendo pura se devuelve su valor.

Frenería, 25.

ENRIQUE VIVES. 4—8

Imprenta de «El Diario».

**CONTRA LAS CALENTURAS
 EL MEDICAMENTO QUE PUEDE USARSE SON
 LAS PÍLDORAS FEBRÍFUGAS**

DE J. MORENO LOPEZ,

que curan radicalmente toda clases de fiebres, lo mismo cuotidianas que tercianas y cuartanas, por rebeldes é inveteradas que sean.

Usadas con arreglo á la instruccion que les acompaña, son muy raros los casos en que dejan de producir sus favorables resultados.

Precio de la caja. 14 rs.

Idem de la media caja. 8 id.

Remitiendo sobre su importe 2 reales, se mandan por el correo. Unico punto de venta.—Farmacia de J. MORENO LOPEZ, plaza de Camacho, número 26, Murcia.